

## RECURSO DE REVISIÓN

RDAA/0396/2024/AVV

## RECURRENTE

VS

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Santiago de Querétaro, Qro., a 12 (doce) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco). -----

Vistos en estudio los autos del expediente en que se actúa, desprendiéndose que el día 21 (veintiuno) de febrero del 2025 (dos mil veinticinco), se notificó a la persona recurrente, el acuerdo de fecha 20 (veinte) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), en el que se le concedió un plazo de 05 (cinco) días hábiles, para realizar alguna manifestación sobre el pretendido cumplimiento por parte del sujeto obligado; situación que no aconteció. -----

**POR LO QUE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ACUERDA:** \_\_\_\_\_

De conformidad con en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Comisión procede al análisis y revisión de los argumentos y los documentos exhibidos por el sujeto obligado, con relación al Resolutivo Tercero de la resolución dictada el día 29 (veintinueve) de enero de 2025 (dos mil veinticinco), en el siguiente sentido:

## ANTECEDENTES

**De la resolución.** -En fecha 29 (veintinueve) de enero de 2025 (dos mil veinticinco), se dictó resolución definitiva al presente recurso de revisión, a través del cual se ordenó al sujeto obligado lo siguiente: -----

## **“RESOLUTIVOS [...]”**

**Tercero.** – De conformidad con los argumentos expuestos y de acuerdo en lo dispuesto por el artículo 149 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Comisión **modifica** la respuesta otorgada por el sujeto obligado y **ordena** la búsqueda exhaustiva y su posterior entrega de lo peticionado en el punto 1 de la solicitud de información. [...]”

**Del informe de cumplimiento.** - De conformidad con el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, por acuerdo de 20 (veinte) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), se tuvo por recibido el informe de pretendido cumplimiento, y anexó las siguientes documentales: -----



- S  
E  
Z  
O  
-  
A  
C  
T  
U  
A  
C  
I  
O  
N**
1. De la carpeta denominada "4 (1)", se agregó lo siguiente: -----
    - 1.1. Documental pública consistente en la copia simple del oficio SC/UTPE/SASS/00209/2025 de fecha 18 (dieciocho) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), signado por la M. en AP. Karen A. Osornio Sánchez, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----
    - 1.2. Documental Pública consistente en la copia simple del Acuerdo Interinstitucional número CECCQ/AI.PE-19/2023 emitido en fecha 17 (diecisiete) de enero de 2023 (dos mil veintitrés), emitido por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----
    - 1.3. Documental Pública consistente en la copia simple del Acuerdo Interinstitucional número CECCQ/AI.PE-1/2022 emitido en fecha 03 (tres) de enero de 2022 (dos mil veintidós), emitido por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----
    - 1.4. Documental Pública consistente en la copia simple del Acuerdo Interinstitucional número CECCQ/AI.PE-8/2024 emitido en fecha 08 (ocho) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), emitido por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----
    - 1.5. Documental Pública presentada en copia simple del oficio SSC/CSPCP/0266/2022 de fecha 05 (cinco) de abril de 2022 (dos mil veintidós), signado por el Mtro. Alberto Luna López, Coordinador del Servicio Profesional de Carrera Policial. -----
      - 1.5.1. Documental Pública presentada en copia simple del Acuerdo Interinstitucional número CECCQ/AI.EVTOX-1/2022 emitido en fecha 18 (dieciocho) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), emitido por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----
    - 1.6. Documental Pública consistente en la copia simple del Acuerdo Interinstitucional número CECCQ/AI.PE-25/2021 emitido en fecha 05 (cinco) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno), emitido por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----
    - 1.7. Documental Pública consistente en la copia simple del oficio SSC/DJ/2327/2025 de fecha 13 (trece) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), signado por la Mtra. Laura Reséndiz Ramírez, Directora Jurídica. -----
  2. De la carpeta denominada "4.3.2 SC-UTPE-SASS-00209-2025\_RDAA-0396-2024-AVV-220456224000877 Cumplimiento", se agregó lo siguiente: -----
    - 2.1. Documental pública consistente en la copia simple del oficio SC/UTPE/SASS/00209/2025 de fecha 18 (dieciocho) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), signado por la M. en AP. Karen A. Osornio Sánchez, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----
    - 2.2. Documental Pública consistente en la copia simple del Acuerdo Interinstitucional número CECCQ/AI.PE-19/2023 emitido en fecha 17 (diecisiete) de enero de 2023 (dos mil veintitrés), emitido por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----
    - 2.3. Documental Pública consistente en la copia simple del Acuerdo Interinstitucional número CECCQ/AI.PE-1/2022 emitido en fecha 03 (tres) de enero de 2022 (dos mil veintidós), emitido por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----
    - 2.4. Documental Pública consistente en la copia simple del Acuerdo Interinstitucional número CECCQ/AI.PE-8/2024 emitido en fecha 08 (ocho) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), emitido por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----
    - 2.5. Documental Pública presentada en copia simple del oficio SSC/CSPCP/0266/2022 de fecha



S  
U  
Z  
O  
—  
C  
A  
T  
U  
A  
C  
T

- 05 (cinco) de abril de 2022 (dos mil veintidós), signado por el Mtro. Alberto Luna López, Coordinador del Servicio Profesional de Carrera Policial. -----
- 2.5.1. Documental Pública presentada en copia simple del Acuerdo Interinstitucional número CECCQ/AI.EVTOX-1/2022 emitido en fecha 18 (dieciocho) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), emitido por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----
- 2.6. Documental Pública consistente en la copia simple del Acuerdo Interinstitucional número CECCQ/AI.PE-25/2021 emitido en fecha 05 (cinco) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno), emitido por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----
- 2.7. Documental Pública consistente en la copia simple del oficio SSC/DJ/2327/2025 de fecha 13 (trece) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), signado por la Mtra. Laura Reséndiz Ramírez, Directora Jurídica. -----
3. De la carpeta denominada "4.3.3 SC-UTPE-SASS-00211-2025\_RDAA-0396-2024-AVV-220456224000877 Informe de cumplimiento", se agregó lo siguiente: -----
- 3.1. Documental pública consistente en la copia simple del oficio SC/UTPE/SASS/00209/2025 de fecha 18 (dieciocho) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), signado por la M. en AP. Karen A. Osornio Sánchez, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----
- 3.2. Documental pública consistente en la copia simple del oficio SC/UTPE/SASS/00211/2025 de fecha 18 (dieciocho) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), signado por la M. en AP. Karen A. Osornio Sánchez, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----
- 3.3. Documental Pública consistente en la copia simple del Acuerdo Interinstitucional número CECCQ/AI.PE-19/2023 emitido en fecha 17 (diecisiete) de enero de 2023 (dos mil veintitrés), emitido por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----
- 3.4. Documental Pública consistente en la copia simple del Acuerdo Interinstitucional número CECCQ/AI.PE-1/2022 emitido en fecha 03 (tres) de enero de 2022 (dos mil veintidós), emitido por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----
- 3.5. Documental Pública consistente en la copia simple del Acuerdo Interinstitucional número CECCQ/AI.PE-8/2024 emitido en fecha 08 (ocho) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), emitido por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----
- 3.6. Documental Pública presentada en copia simple del oficio SSC/CSPCP/0266/2022 de fecha 05 (cinco) de abril de 2022 (dos mil veintidós), signado por el Mtro. Alberto Luna López, Coordinador del Servicio Profesional de Carrera Policial. -----
- 3.6.1. Documental Pública presentada en copia simple del Acuerdo Interinstitucional número CECCQ/AI.EVTOX-1/2022 emitido en fecha 18 (dieciocho) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), emitido por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----
- 3.7. Documental Pública consistente en la copia simple del Acuerdo Interinstitucional número CECCQ/AI.PE-25/2021 emitido en fecha 05 (cinco) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno), emitido por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----
- 3.8. Documental Pública consistente en la copia simple del oficio SSC/DJ/2327/2025 de fecha 13 (trece) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), signado por la Mtra. Laura Reséndiz Ramírez, Directora Jurídica. -----



En ese mismo acuerdo se ordenó dar vista a la persona recurrente, a efecto de hiciera las manifestaciones que a su derecho convinieran, sin que existieran declaraciones de parte de la misma. -----

Por lo anterior, y toda vez que el expediente fue debidamente substanciado y no existiendo diligencia pendiente de desahogo, se emite el acuerdo que conforme a Derecho procede, de conformidad con los siguientes: -----

#### CONSIDERANDOS

Haciendo un análisis de las constancias que se desprenden del presente recurso de revisión, tenemos que mediante el oficio SC/UTPE/SASS/00211/2025 de fecha 18 (dieciocho) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), signado por la M. en AP. Karen A. Osornio Sánchez, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través del cual rindió el informe de cumplimiento, en el cual se advierte que el sujeto obligado proporcionó copia de los convenios celebrados en los años 2021 (dos mil veintiuno) al 2024 (dos mil veinticuatro) entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Centro de Evaluación y Control y Confianza del Estado de Querétaro. -----

En términos de lo anterior, se advierte que el sujeto obligado entregó la información ordenada tal y como se encuentra procesada en sus archivos, por lo que se encuentra dando cumplimiento a lo ordenado, en los términos establecidos por esta Comisión en el Resolutivo Tercero de la resolución dictada en fecha 29 (veintinueve) de enero de 2025 (dos mil veinticinco). -----

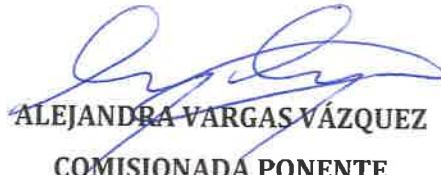
#### DETERMINACIÓN

Como resultado, se tiene al **Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro** dando cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha 29 (veintinueve) de enero de 2025 (dos mil veinticinco), lo anterior, al haber realizado la entrega de la información en los términos ordenados en la citada resolución. -----

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, **se tiene al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro dando cumplimiento con lo ordenado en la resolución dictada en la presente causa**. Y al no existir materia de estudio se **ordena el archivo del expediente en que se actúa como asunto totalmente concluido**. -----



NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS PARTES EN EL MEDIO SELECCIONADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, Y PUBLÍQUESE EN LAS LISTAS DE ACUERDOS DE ESTA COMISIÓN.- El presente acuerdo fue aprobado por unanimidad en la Quinta Sesión Ordinaria de pleno de fecha 12 (doce) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco) y se firma el día de su fecha por la C. ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ, COMISIONADA PONENTE, JAVIER MARRA OLEA, COMISIONADO PRESIDENTE Y OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE, COMISIONADO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, quienes actúan ante la C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, SECRETARIA EJECUTIVA, quién da fe.- DOY FE. -----

  
ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ  
COMISIONADA PONENTE

  
JAVIER MARRA OLEA  
COMISIONADO PRESIDENTE

  
OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE  
COMISIONADO

  
DULCE NADIA VILLA MALDONADO  
SECRETARIA EJECUTIVA

SE PUBLICA EN LISTAS EL DIA 13 (TRECE) DE MARZO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). - CONSTE.-

ECCLC/DLN

*La presente foja corresponde a la última del acuerdo dictado en el expediente: RDAA/0396/2024/AVV.*



Constituyentes No. 102 Ote.,  
Col. Quintas del Marqués, C.P. 76047  
Querétaro, Qro. Méx.

Tel. 442 212 9624, 442 828 6781  
y 442 828 6782  
[www.infoqro.mx](http://www.infoqro.mx)

Transparencia es Democracia

